

Manta 07 de diciembre del 2015

Señora:

**MARIA FERNANDA VILLANUEVA VELEZ**

Cedula Identidad No. 120488103-9.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbanización Metrópolis

Teléfono: 0959283489

Ciudad.



De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **TRES AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y La Ley de Compañías entre ellas reemplazar al gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, hasta que la Junta nombre al nuevo Gerente General, según el artículo décimo noveno de la Constitución de la Compañía

La presente comunicación constituye su nombramiento como **PRESIDENTE**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ**, el cual lo faculta a actuar como tal.

La Compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 21 de Noviembre del 2012, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.P.12.0797 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 12 de Diciembre del 2012.

Atentamente.

  
Jessica A. Anchundia Anchundia.  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Razón:**

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ**, para lo cual eh sido designada. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es 120488103-9. Manta, 07 de diciembre del 2015.-

*Ma. Fern Villanueva*

**MARÍA FERNANDA VILLANUEVA VÉLEZ.**  
Cedula Ciudadanía No. 120488103-9



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## **C E R T I F I C O:**

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ, A favor de la señora María Fernanda Villanueva Vélez, por un periodo de Tres Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 353-357 con el número Cuarenta (40) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Cuarenta (140) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""V".

Jaramijó, 29 de Diciembre del 2.015.

Ab. F.C.

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T.R.E.M.